

Visión Policial

REVISTA DE LA POLICIA NACIONAL

AÑO III

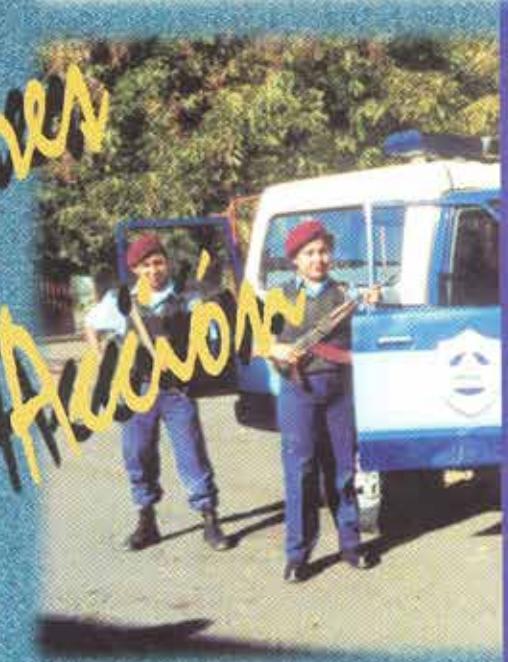
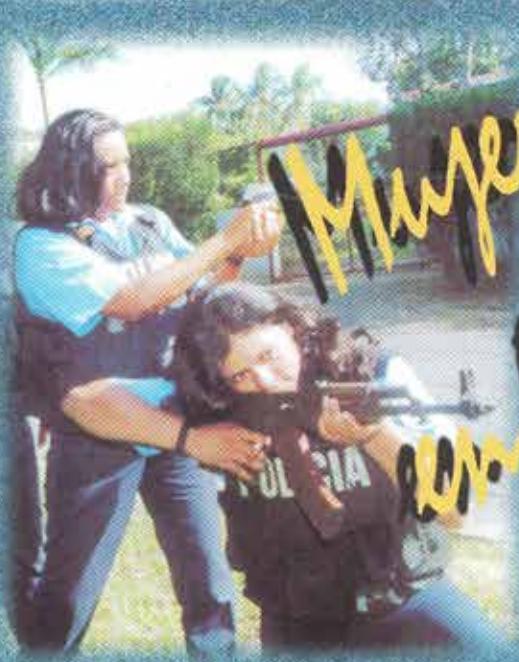
No. 24

EDICION MENSUAL

MARZO 2001



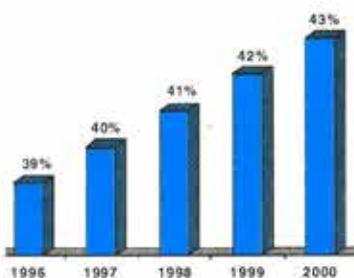
Mujeres Víctimas de la Delincuencia



EN EL DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER
(Qué dicen ellas?)

Periodico de la Policía Nacional

Sumario



La Autoridad formal e informal

5



Masivo ingreso en Academia de Policía

12



¿Qué es una huelga?

24

Mujeres víctimas de la delincuencia

4



Recordando el caso "Indra Tahis"

8



**Enfoque de Género
¿Qué dicen ellas?**

16



Otros Temas de Interés

Editorial	3
Policía de Carazo celebra Día Internacional de la Mujer	10
Las mujeres en el ejercicio del liderazgo	21
Policías celebran Día del Periodista	23
Impulsemos la Educación Vial	25
Servicios: Permisos de Seguridad Privada	26
Buzón del lector	27
Variedades	28
Poemario	29
Los más buscados	30

**Apoye a la
Policía Nacional
Anúnciese en
Visión
Policial**

Revista Impresa - Radio
Televisión • Tel. 277 0989

CONSEJO EDITORIAL**Presidente**

Primer Comisionado
FRANCO MONTEALEGRE

Miembros

Comisionado General
CHRISTIAN MUNGUA

Comisionado Mayor
FRANCISCO BAUTISTA

Comisionada Mayor
ANA JULIA GUIDO

Comisionada Mayor
AMINTA GRANERA

Comisionado
CARLOS BENDAÑA

Director General

Comisionado
MARLON MONTANO

Jefe Producción

Capitán
ERICK DELGADILLO

Editora General

Inspectora
FLOR DE MARIA PICHARDO

Colaboraron en esta edición

Subcomisionada
ELIZABETH RODRÍGUEZ

Capitán
RAFAEL MENDOZA

Capitán
JUAN RIVERA

Inspectora
RUTH VALLECILLO

Lic. **ADRIAN ORTEGA**

EQUIPO DE RELACIONES PÚBLICAS

Fotografías de Portada

Capitán
PABLO ORDOÑEZ

Diseño y Diagramación

LLUIMAN MORAZAN

Diseño de portada

NORVIN ROSALES B.

Impresión

IMPRIMATUR Artes Gráficas

Editorial

En este mes, en el que celebramos el Día Internacional de la Mujer, hacemos un Homenaje a la Mujer Nicaragüense y muy en particular, a la Mujer Policía que diariamente, sin poner condiciones ni privarse de sacrificios, se entrega de manera incondicional al servicio de toda la comunidad.

En ellas, saludamos a todas las mujeres: amas de casas, domésticas, madres solteras, obreras, campesinas, comerciantes, oficinistas, ejecutivas y profesionales, a quienes les decimos que sigan luchando para que juntos conquistemos un futuro más humano, con nuevos valores, justicia y equidad, compromiso impostergable que debemos asumir con las nuevas generaciones.

Nuestra institución, consciente de la importancia de este responsabilidad, camina con la idea de cimentar una nueva Cultura de Género en sus entrañas, de manera que tanto mujeres y hombres tengan igualdad de oportunidades para desarrollar la carrera policial. Es así como el Enfoque de Género se ha convertido en un Principio de la Doctrina Policial y en un Eje Transversal en toda nuestra formación y quehacer.

Estamos seguros que en este proceso no estamos solos, por ello también queremos reconocer y agradecer a la Comunidad Internacional y Organismos No Gubernamentales que nos han apoyado evidentemente en este camino: GTZ, FNUAP y ASDI, entre otros.

Asimismo, al haber arribado al Segundo Aniversario de nuestra revista, queremos asumir el compromiso de mejorar la calidad de la misma, sobre todo, en relación a la profundidad y variedad de sus artículos. En este sentido, hemos abierto tres nuevas secciones: Página Jurídica, Variedades y Buzón del Lector, con la idea de que ustedes se apropien de las mismas, nos envíen sus aportes y logremos que este medio sea un verdadero canal de comunicación entre ustedes y nosotros. Sabemos que sin su participación y colaboración, cualquier esfuerzo que hagamos será en vano.

Agradecemos una vez más, a todos los que hacen posible que sigamos compartiendo sueños, luchas y esperanzas para hacer de nuestra querida Nicaragua, un país más sano y seguro.

Nuestro reconocimiento invaluable a PEPSI, Z GAS, ISSDHU, Agencia de Seguridad CYB, Agencia Vasalli y Correos de Nicaragua, por su apoyo decidido en estos dos años de camino.

Una vez más dejamos abiertas nuestras páginas a todos ustedes.

Mujeres víctimas de la Delincuencia

Inspectora
Ruth Vallecillo

En este mes que celebramos el Día Internacional de la Mujer, como un reconocimiento a sus valores y a su dignidad, así como al respeto de sus derechos humanos, haremos una breve reseña del comportamiento de los distintos tipos penales que afectan a la población femenina, según estadísticas de la Policía Nacional en el año dos mil.

La información estadística en este año, obtenida a través de las denuncias en las delegaciones policiales, indican que el 43.5 por ciento de las víctimas de la delincuencia son personas del sexo femenino, con edades comprendidas entre los 26 y 45 años.

En Nicaragua, los casos que más afectan a las mujeres, son los agrupados en delitos contra las personas. De cada 100 denuncias 53.8 corresponden a esta tipología, ahora bien, de esta proporción aproximadamente la mitad son casos de Lesiones, lo cual está íntimamente ligado al problema de violencia intrafamiliar.

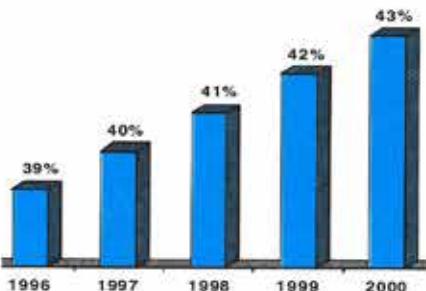
Sin embargo, geográficamente los niveles de victimización son más altos en los departamentos de Estelí y Carazo. En estas zonas de cada 100 víctimas 47 son mujeres. Mientras que paradójicamente en el departamento de Zelaya Central, donde se supone que son mayores los niveles de machismo como consecuencia de los bajos niveles educativos y culturales, se ubica el indicador más bajo a nivel nacional, ya que de cada 100 víctimas solamente 29 son mujeres.

Como es de esperarse, en el delito de violación sexual, mayoritariamente la víctima es la mujer. En este año, 93 de cada 100 víctimas son del sexo femenino y un poco más de dos tercios de ellas, son niñas menores de 18 años.

Según estas cifras, diariamente 205 personas son víctimas de la delincuencia y de ellas, 89 son del sexo femenino, es decir que **cada 15 minutos una mujer es víctima de algún delito**.

En nuestro país estos flagelos tienen como principales víctimas a las Amas de Casas, ellas representan aproximadamente el cincuenta por ciento, siendo las lesiones los casos que más las afectan.

Proporción de Mujeres Víctimas por la Delincuencia



A pesar de que la mujer es víctima en un gran porcentaje de delitos en general, en este período se logró disminuir en un 8.8 por ciento los delitos de orden sexual, observándose que la mayor contribución en el problema se registraron en las Tentativas de Violación (-21.1%) y las violaciones (-13.2%).

En conclusión, en Nicaragua mujeres y hombres son víctimas de criminalidad en proporciones similares, sin embargo, el principal escenario delictivo en contra de las jóvenes mujeres es su propia casa de habitación, donde frecuentemente es lesionada física y psicológicamente.

Finalmente vemos como un elemento importante, la victimización de la mujer en Zelaya Central, donde se registró el indicador más bajo, lo cual debería de provocar un estudio que permita conocer las causas y factores presentes en este fenómeno, en una zona teóricamente proclive a que el nivel de victimización sea mayor que el indicador nacional.

DELITOS SEXUALES POR AÑO

TIPOLOGÍA	1996	1997	1998	1999	2000
Violaciones	1095	1249	1249	1361	1181
Tentativas de Violación	396	483	572	625	493
Violación Frustrada	123	101	86	131	122
Estupro	360	508	552	731	676
Acoso Sexual	95	127	156	180	208
Incestos	22	22	22	26	30
Raptos	372	378	460	531	525
Abusos Deshonestos	246	252	312	320	327
TOTAL	2709	3120	3409	3905	3522

La Autoridad formal e informal



**Capitán
Juan Rivera**

Toda autoridad tiene dos formas de existencia: la autoridad formal emanada del Poder otorgado al Estado por la sociedad, basada en la Ley y validada a través de procesos electorales y la autoridad informal ganada por las instituciones, a través de las relaciones con la comunidad y con las diferentes expresiones organizadas de la sociedad civil.

En Nicaragua, la Autoridad formal, fundamentada en la Ley y el ordenamiento jurídico, con frecuencia se ha visto disminuida o confrontada a consecuencia de drásticos cambios políticos.

En efecto, en el contexto general de Reconstrucción de la Nación, ha existido cierta crisis de autoridad en el país que, en el ámbito policial se reflejó, sobre todo en los primeros años de la década pasada, en un débil reconocimiento de la autoridad de la Policía Nacional por parte de algunos sectores de la ciudadanía, que al igual que en los años 80, sentían que sus derechos e intereses no eran plenamente defendidos.

La acción de la Policía, en tanto Órgano del Estado al servicio de toda la sociedad, de ninguna manera puede estar orientada a la defensa y protección sólo de un determinado sector social, porque tal sesgo produciría en la Policía una pérdida de autoridad informal ante otro sector de la

sociedad, por lo que tendría que recurrir únicamente a su autoridad formal, también cuestionada.

La autoridad informal es generada en el marco de las relaciones entre las instituciones del Estado y la Sociedad Civil. Pero la generación de esta autoridad informal no es espontánea ni automática, obedece a esfuerzos sistemáticos que las instituciones del Estado deben realizar en su contacto diario con la sociedad, desde sus propias bases, es decir, desde las expresiones más simples de la sociedad civil hasta las más complejas.

La suma de ambos tipos de autoridad, formal e informal, y no sólo una de ellas, es la que finalmente es reconocida y acatada por la comunidad y le confiere legitimidad social a las instituciones.

De esta intrínseca relación entre los Órganos Policiales y el Régimen Legal, se derivan dos modelos de intervención en el problema criminal y del rol asignado a la Policía, que considero importante señalar pues de ello dependerá en gran parte, concebir a la Policía solamente como una instancia que integra el

control social formal, o también a su vez, objeto de control por parte de la sociedad.

El primer modelo es el Clásico-reactivo: más leyes, más penas, más policías, más cárceles. La respuesta policial atiende a la manifestación del conflicto más que a sus causas. Predomina, lógicamente el afán represivo sobre el preventivo. En este marco, la Policía representa la primera línea de la maquinaria del Estado a fin de garantizar la aplicación fiel del mandato legal abstracto como una perfecta correa de transmisión. Su legitimidad, incuestionable, deriva más de la función que se le atribuye (legitimidad intrínseca) que del modo efectivo de cumplirla.

El segundo modelo, es el Crítico-integrado, concibe el crimen como un problema social, pondera las exigencias de la prevención e instrumenta mecanismos reparatorios. En este modelo, la función policial se entiende y se percibe como una entre otras instancias del control social formal y a su vez en relación con los mecanismos de control social informal. Obtiene así el aval y apoyo ciudadano para desarrollar positivamente su



rol. Cobra particular importancia la sensibilidad social en la actuación policial y el modo en que la comunidad percibe y valora esta actuación.

Como institución de servicio público, en cumplimiento de sus funciones la Policía es, en primera instancia, un servidor de los intereses de la colectividad. Esta prioridad tiende a ser no entendida ni aceptada cuando los individuos afectados por alguna acción policial pretenden, esperan y hasta exigen que sus intereses individuales priven sobre los derechos colectivos.

Dado que la sociedad civil es tan heterogénea y con intereses que en ocasiones pueden estar en conflicto, la actuación policial debe tener como eje la actuación con estricto apego a la ley.

Cuando la Policía actúa en un hecho tipificado en las leyes como delito o falta, basada en su autoridad formal, legítimamente le restringe a los involucrados ciertos derechos individuales con la finalidad de proteger la seguridad, y los derechos de la colectividad.

Al cumplir funciones de represión ante alteraciones al orden público, también se afecta el interés individual en beneficio de las mayorías. Está claro entonces que no se puede exigir el cumplimiento de un derecho individual a costa de violentar derechos de otros. Asimismo, los derechos de cada uno limitan los derechos de los demás.

Los derechos, en general conllevan restricciones. Por ejemplo, regulaciones de Naciones Unidas (Principios Básicos sobre el Empleo de la Fuerza y de Armas de Fuego por los Funcionarios Encargados de Hacer Cumplir la Ley), establecen que si bien todas las personas tienen derecho a participar en reuniones, éstas deben ser no solo lícitas sino también pacíficas. En caso contrario ameritan la acción policial.

El principal sujeto de atención de cual-

quier Institución Policial es el ser humano. En ese sentido, la acción institucional no se restringe al respeto por los derechos y garantías de los ciudadanos y a la plena vigencia del respeto a su integridad física, sino que también, está dirigida a contribuir, junto con otras instituciones del Estado y la sociedad civil, a promover y garantizar la Seguridad Humana.

Todo lo anterior conduce a sustentar que el trabajo policial en todos sus ámbitos tiene sentido sólo en estrecha vinculación con la comunidad a la que sirve, con el fin último de prevenir actos o situaciones que atenten contra la seguridad individual y colectiva.



No concebimos la labor policial al margen de los intereses y aspiraciones de la comunidad. Por lo tanto, es necesario el desarrollo de la conciencia de servidor público y el enfoque comunitario del Órgano Policial.

Esto lleva implícita la comunicación permanente con las organizaciones, representantes y habitantes, a través de mecanismos formales e informales y de la actividad policial rutinaria, en donde la comunidad tiene posibilidades de influenciar la acción

policial, de contribuir a su desarrollo, de controlar la conducta individual y colectiva de la Institución.

Igualmente la Institución puede contribuir a fortalecer valores, medidas y acciones de la sociedad de cara a la prevención y protección de la vida, la propiedad y la convivencia entre las personas.

• Relaciones sistemáticas con la ciudadanía organizada en sus diferentes expresiones: Es necesario ampliar y consolidar el intercambio y colaboración de la Policía con las distintas organizaciones políticas, religiosas, gremiales, comunitarias, sindicales, de género, juveniles, estudiantiles y de defensa de los Derechos Humanos, con el fin de analizar conjuntamente opciones de solución de problemas comunes, desde la perspectiva tanto de su preventión como de su atención.

• Relaciones de colaboración y respeto mutuo con los medios de comunicación social: Estas relaciones se orientan a una mejor comprensión de nuestras respectivas misiones en la sociedad y a que la opinión pública resulte beneficiaria de una mayor objetividad en la apreciación de los hechos ocurridos. Esta interacción contribuiría a resaltar el rol de los medios en la creación de un clima social favorable al desarrollo de una cultura no violenta.

• Relaciones sistemáticas con Centros de Estudios Superiores y Organismos No Gubernamentales: La Policía debe involucrarse de manera activa en los diversos esfuerzos que realizan los Centros de Estudios Superiores y los ONG's nacionales e internacionales, en líneas de acción orientadas al estudio y la atención a la problemática, prioritaria que afecta a la comunidad.

Los recursos presupuestarios

Si las sociedades requieren de Cuerpos Policiales modernos, necesitan recursos humanos, técnicos y materiales acordes al desarrollo tecnológico que exige el enfrentamiento a la criminalidad.

La naturaleza social de los objetos de la atención policial (Delincuencia y Orden Público) e incluso los servicios que prestamos a la ciudadanía, trascienden el trabajo meramente policial y requiere de enfoques y respuestas integrales a su problemática por parte del Estado y de la sociedad.

Pensamos que, el quehacer policial sólo tendría éxito si involucra a la sociedad civil y a la comunidad en las diferentes tareas, desde la defi-

nición de políticas de organización y funcionamiento, hasta la ejecución y control de planes y medidas encaminadas al cumplimiento de las Misiones que las leyes le encomiendan, todo ésto dentro Políticas y Programas globales del Estado y de la Sociedad en su conjunto.

La cultura de la violencia, prevalente en una parte de la sociedad, es un problema que no es tratado de ninguna manera con ánimos de reprobalar y prevenirla en algunos medios. En un amplio sector de la sociedad está arraigada la idea de que sin violencia no es posible aspirar a reivindicaciones y negociaciones con el Gobierno.



Situación similar sucede en no pocos sectores, ante la errónea convicción entre estratos de la sociedad, de que el hecho de defender una causa supuestamente justa, justifica cualquier método para alcanzarla, al extremo de privarse de la capacidad de discernir cuando se está trascendiendo la frontera de lo lícito.



SEGURIDAD C y B

Empresa de Servicios de Seguridad Privada, S.A.

- ✓ Vigilancia Diurna y Nocturna
- ✓ Custodia de Mercadería y Valores en Tránsito
- ✓ Conductores Custodias
- ✓ Sistema de identificación
- ✓ Investigación de Antecedentes Personales, Laborales y Crediticios
- ✓ Diseño de Sistemas Físicos y Electrónicos de Protección
- ✓ Alarma contra Robo e Incendio

De El Nuevo Diario 1c. al lado 1/2 c. abajo.

**Teléfono: 244 2420 PBX.
Fax: 248 3766**

Correo Electrónico: essp@ibw.com.ni



AGENCIAS VASSALLI, S.A.

Representantes por más de 70 años de Casas Navieras de Todo el Mundo con Oficinas en los Puertos de Nicaragua

- ✓ Agenciamiento Naviero para Buques
- ✓ Servicio Intermodal (Carga Seca y Refrigerada)
- ✓ Especialistas en productos no Tradicionales (Frutas, Verduras, Mariscos, etc.) y Maquilla
- ✓ Tráfico para y de: Lejano Medio Oriente, África, Europa, México, Centroamérica, Norteamérica y El Caribe.
- ✓ Transporte Terrestre en Estados Unidos para Embarques Parciales FCL, LCL y Seguros.
- ✓ Representantes de S.G.S. (Certificados de Control de Calidad, Cantidad, Estiba, etc.).

Nicaragua

PBX: (505) 268 2285 • FAX: (505) 266 3064 •
TELEX: (505) 1002 y 1420

E-mail: avasa@ibw.com.ni
De Montoya 2c. al sur, 11/2c. al oeste, Managua
Apartado Postal 609

Historia de un Caso

Recordando el

Capitán Erick Delgadillo

En los primeros días de 1995, una criatura de dos días de nacida, puso en vilo a todo el país, al haber sido sustraída del cuidado de su madre que guardaba cama en la sala de atención privada del Hospital Fernando Vélez Paiz. Sus padres tenían provisto bautizarla con el nombre de Indra Thais. La niña de tez blanca había pesado al nacer 2 mil 800 gramos.

Los medios de comunicación le imprimieron mayor dramatismo a la sustracción de la recién nacida, suscitada aquel 6 de Enero de 1995, al relacionar el caso con una posible banda de traficantes de niños.

La madre de la pequeña : Socorro Velásquez Paz, de 29 años de edad y su padre Francisco Zamir Sandoval, rogaron pública y patéticamente le devolvieran a su hija.

La autora de la sustracción, una mujer blanca y un poco obesa, en dos ocasiones se había abocado a Socorro Velásquez, identificándose verbalmente como Jefa de la Sala de Pediatría, bajo el nombre de "Carola".

El día de la sustracción, llegó hasta la camilla donde se encontraba Velásquez Paz y mostrándose molesta por la supuesta negligencia del personal del hospital, manifestó que la niña necesitaba ser vacunada. Sin vacilación alguna tomó a la tierna y le dijo a su progenitora que la llevaría a vacunar.

La madre confiada quedó esperando, pero después de haber transcurrido varias horas empezó a inquietarse y al descubrir que la supuesta Jefa de Pediatría era una impostora, el miedo la invadió, temiendo lo peor.

La "Carola" se había marchado no dejando mayores pistas, mientras en la opinión pública fue creciendo con el transcurso de los días, el desconcierto sobre la posibilidad de que la Policía esclareciera este caso.

El Director General de la Policía Nacional de aquel entonces, Fernando Caldera Azmitia, declaró como prioridad número uno en ese momento, el esclarecimiento de este caso y ofreció de recompensa cinco mil córdobas a quien brindara información conducente al rescate de la niña. Sin embargo, la única pista era un retrato hablado de la comisora que se presentó a los medios comunicación para propiciar información sobre la identidad y ubicación de "Carola".

La Policía a su vez realizó coordinación con Migración y Extranjería para redoblar la Vigilancia en todas las fronteras del país y evitar que los implicados emigraran con la niña.

La Jefatura de la Policía, también decidió disponer de una partida de su presupuesto y lo destinó a la conformación de equipos especializados de investigación en diferentes departamentos del país, con la misión de esclarecer a ultranza este caso.

Esclarecimiento del caso

Once días de investigación ininterrumpida en un ingente esfuerzo policial, condujo el 17 de Enero a la ubicación y rescate de la niña en Santo Tomás Chontales, en la vivienda de "Carola", cuyo verdadero nombre es María del Socorro Amador Sobalvarro.

María del Socorro, de familia acomodada, tenía colmada de bienestar a la niña: ropa, cuna, prendas de oro y atención, como si fuese su verdadera progenitora.

A Managua fue trasladada por la Policía, con la tierna y cuatro valijas con artículos que había comprado para la pequeña.

La detenida, dueña de una personalidad compleja, desde meses atrás había hecho creer a sus padres que estaba embarazada y cursaba el último año de la carrera de Medicina.

En una más de su problema de mitomanía, había invitado a su familia para su graduación como doctora, supuestamente a celebrarse el seis de enero en el Centro de Convenciones Olof Palme, cuando en realidad había cursado el primer año de la carrera y desde hacía varios años había dejado de estudiar, aunque su familia seguía presumiendo que su estancia en Managua en los días de semana, eran relacionados a sus estudios de medicina.

Este día, antes del mediodía, sustrajo la niña del hospital y la trasladó a



Caso "Indra Thais"

Historia de un Caso

la vivienda de su amiga Consuelo Gómez Téllez, recepcionista del Hospital Bertha Calderón, a quien le aseguró haber dado a luz en una clínica privada, pero que a su familia le haría creer que había sido atendida en el mencionado hospital.

Dejó a la niña con su amiga y tras acordar le devolvería la criatura a las tres de la tarde de ese día en el Hospital Bertha Calderón, le facilitó una cantidad de dinero para sufragar el traslado en taxi de Consuelo y la recién nacida al hospital.

Familiares de Amador Sobalvarro vinieron a Managua, a la supuesta promoción; fingiendo dolores de parto, se enrumbó al Hospital Bertha Calderón, de donde salió con la niña y un certificado hospitalario de haber dado a luz.



Regresó a Santo Tomás, donde sus padres y parientes ignorando lo sucedido, acogieron a la tierna como un nuevo miembro de la familia. La farsa duró hasta el 17 de enero cuando la Policía rescató a la criatura y detuvo a la ya célebre Carola y a su cómplice residente en Managua: Consuelo Gómez Téllez.

La Policía Nacional ante el revuelo nacional cobrado por el caso y estando plenamente esclarecido, convocó a conferencia de prensa no sólo para brindar información al respecto, si no también para hacer entrega pública de la niña a sus padres.

Las implicadas, fueron remitidas al Juzgado Primero Local del Crimen

el 19 de Enero y en juicio sumario la Jueza Julia Mayorga fulminó a María del Socorro Amador a dos años de prisión, pero ésta logró su libertad bajo fianza pecuniaria de 8 mil córdobas por tratarse de un delito commutable, mientras su cómplice guardó prisión diez días más, hasta ser sobreseída definitivamente.

El caso "Indra Thais", había estremecido a la opinión pública, pero finalmente la calma retornó a los hogares no sólo de los padres de la niña, sino también de muchos nicaragüenses, preocupados por la suerte de la menor.



Con abnegado esfuerzo y trabajo ininterrumpido, la Policía había cumplido con sus deber de rescatarla y poner en manos de la Justicia a las implicadas.

118

Ante Cualquier Emergencia

Llame al 118

Zonas Distritales

- Municipio de Ciudad Sandino
269 9290 • 269 1220
- Distrito No.2 Linda Vista
266 4718 • 266 2118
- Distrito No.3 Altagracia
265 0651 • 265 0653
- Distrito No.4 (Gancho de Camino)
249 8340
- Distrito No.5 (Centroamérica)
277 4505
- Distrito No.6 (Subasta)
233 1118
- Municipio El Crucero
293 3319 • 293 3251
- Municipio Tipitapa
295 3229

**Frente a Problemas de
Pandillas Marque el**

126

Otros de interés

- Tránsito Nacional
278 1372
- Seguridad Pública
271 3152
- Prevención de Drogas
277 3676
- Investigaciones Económicas
278 6979
- Asuntos Internos
270 0244
- Puesto de Mando Nacional
270 0221 • 270 0226
- Relaciones Públicas
277 0989
- Planta Edificio Plaza el Sol
277 4130-8

Policía de Carazo

celebra Día Internacional de la Mujer

El día siete de marzo del año en curso, la Policía de Carazo celebró el Día Internacional de la Mujer, con un acto cultural realizado en el auditorio de la Escuela Normal Departamental "Ricardo Morales Arellano", en el que participaron el presidente de la Asociación de Amigos de la Policía de Carazo, Lic. Sergio Baltodano, la Delegada Departamental del MECD, Lic. Fanny Vásquez Zepeda y la Presidenta del Patronato de Reos, Sra. Esmeralda Alvarado, así como periodistas e invitados especiales.

En el acto se hizo entrega de Reconocimientos a la Teniente Nubia Díaz y a la Suboficial Gloria Molina, por su destacada participación en las filas de la Institución Policial.

Posteriormente, se dirigieron al Rancho Club, donde disfrutaron de una riquísima cena, al mejor ritmo de los mariachis. Finalmente, realizaron un divertido concurso de baile de mujeres embarazadas, premiando a la mejor bailarina.



INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO (ISSDHU)

El Instituto de Seguridad Social y Desarrollo Humano (ISSDHU), ha iniciado el año dos mil con una reorganización estructural interna que facilitará y agilizará la atención a sus afiliados, en lo que respecta al sistema de pensiones y servicios; lo que permitirá un contacto más directo con la problemática de sus miembros activos y pensionados.

Es así como a partir del mes de febrero, después de contar con la aprobación del honorable Consejo Directivo del ISSDHU, entró a funcionar la Delegación Departamental de Managua, ubicada en las Oficinas Centrales del Instituto.

Otro avance significativo y que viene a dar respuesta a un gran sentir de la población que atiende, es la **Revalorización de las Prestaciones a corto plazo**, aprobada en reunión de Consejo Directivo, el día doce de febrero del corriente año:

- **Subsidio de lactancia:** se incrementó el valor de esta prestación de C\$ 675.00 por los seis meses que cubre, a C\$ 1,125.00 por lactante.



INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y
DESARROLLO HUMANO
ISSDHU

- **Subsidio por anteojos:** fue incrementado en un 100%, pasando de C\$ 200.00 a C\$ 400.00.

• **Gastos fúnebres:** experimentó un aumento del 15%, quedando el valor de los ataúdes así:

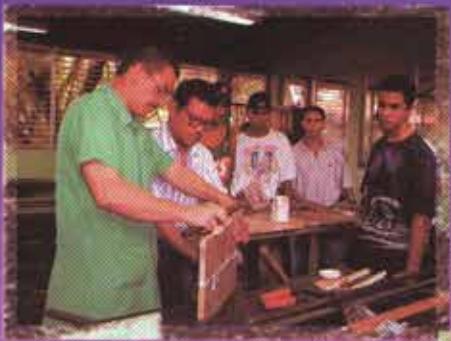
C\$ 1,904.00 adultos
C\$ 690.00 niño
C\$ 575.00 infante/lactante

Así también, durante el mes de febrero el Honorable Consejo Directivo aprobó la Revalorización de las pensiones que fueron otorgadas por primera vez durante el año 1998, lo que beneficiará a un total de 74 pensionados. Además, se incrementó el número de becas escolares otorgadas en relación al año dos mil, de 874 a 1,503, lo que significará un aumento de C\$ 191,304.04 en el año para cubrir esta pensión.



**Si usted,
estimado beneficiario desea mayor
información sobre las prestaciones que
otorga el ISSDHU,
visítenos, estamos para servirle.**

Centro de Capacitación Nicaragüense Alemán



Venta de cursos
especiales a empresas
en el lugar que
lo solicite

**Te ofrecemos
los Servicios de:**

**Construcción
de puertas**



**Reproducción de
Materiales Gráficos
en general**



Separación de colores

**Torno, Fresadora y
soldadura**



**Reparación y
mantenimiento de:
Vehículos.
Aire acondicionados.
Aparatos eléctricos
industriales**



Capacitándote para tu futuro

Visítanos en www.inatec.edu.ni
e-mail: webmaster@inatec.edu.ni

Información:
Teléfonos: 2491069-2493351
Fax: 2491069
Apartado postal 489

Masivo ingreso e

Lic. Adrián Ortega

Por primera vez en la historia de la Policía Nacional, un grupo de más de 500 jóvenes provenientes de todos los rincones del país, dejándolo todo: familiares, novias, novios y amistades; sólo cargando la mochila de esperanza e ilusiones, se apostaron frente a los portones de la Academia de Policía "Walter Mendoza", para inscribirse como estudiantes activos de esta Casa de Estudios.

Este ejército de jóvenes, en su mayoría de las edades comprendidas entre los 18 y 20 años, fue el grupo seleccionado de entre más de mil que se aproximaron a las delegaciones policiales de todo el país, en busca de una oportunidad de superación. Entre ellos figuran un 25 por ciento de mujeres, acorde con el reto que se ha planteado la Institución Policial de consolidar la presencia femenina dentro de sus filas.

Cuando esta agrupación de jóvenes llegó a la "Walter", en enero de este año, el personal de la Academia tuvo que hacer un doble esfuerzo para acogerlos, porque las condiciones físicas y materiales aún no estaban completamente dadas. Sin embargo, el deseo de ambas partes de contribuir a su formación profesional, para brindar un mejor servicio a la población, ha sido la brújula que los ha conducido por este tiempo en su afán de ser cada día mejor.

Capacitándose en materias de Derechos Humanos, Enfoque de Género, Tránsito, Seguridad Pública, Intervención Policial, Derecho, Tiro Policial, Defensa Personal, entre otras, este contingente de futuros policías, se han convertido en un verdadero ejemplo para todos aquellos jóvenes que aún no se deciden por servir a la patria.



Edwin de Jesús Medina, es uno de estos muchachos que se lanzó a la difícil aventura de ser policía. "Quiero seguir mi vocación de ser policía para prestar servicios a los demás, donde aspiro a superarme personalmente. Sé que en esta institución podré mantener una estabilidad laboral, gozando de los beneficios que brinda la policía" afirmó Medina, después de realizar sus prácticas cotidianas.

Precisamente, la misión de la Academia de Policía es aprovechar ese espíritu de amor y entrega hacia los demás, cultivarlos y desarrollarlos para regresarlos a la sociedad, convertidos en verdaderos baluartes de lucha contra la delincuencia y el crimen. Ellos, aún no han empezado el arduo y peligroso camino de la vida policial, pero su entusiasmo y coraje pronto estarán en la calle para cerrar paso a la violencia y el delito.



Gladys Barquero Pérez, es también una de las futuras policías que muy pronto se encontrarán en la calle regulando el tráfico, patrullando o realizando algún servicio. Ella, como el resto de compañeras está segura que será buena policía y que luchará con todas sus fuerzas en contra de la delincuencia.

Por su parte, el Capitán William Briones, Jefe del Departamento de Estudios Básicos de la Academia,



dice que a pesar de las limitantes que posee la Institución, a los aspirantes a policías se les están garantizando todos los recursos básicos: alimentación (tres tiempos de comida), agua, luz, vivienda, salud (un médico general y un odontólogo), estipendio y lo más importante para el ser humano: su educación.

Una vez que finalice el curso en junio próximo y pasen a formar parte de las

Academia de Policía



filas de la Institución, tendrán que desempeñar su trabajo policial, el que está respaldado en la Constitución y de acuerdo a la Ley 228 de la Policía consiste en "...proteger la vida, la integridad, la seguridad de las personas y el libre ejercicio de los derechos y libertades de los ciudadanos, también serán responsables de la prevención y persecución del delito, la preservación del orden público social interno, velar por el respeto y preservación de los bienes propiedad del Estado y de

él y sus familiares, ayuda para obtener lentes, lactancia materna, entre otros.

Es indiscutible que la presencia policial genera ausencia del delito. Sólo por poner un ejemplo: en la rotonda Santo Domingo y en las cercanías de la Catedral, donde ocurrían varios delitos diarios, desde hace meses, cuando la Jefatura de Managua dispuso a policías en la zona no se ha registrado caso alguno.

los particulares, brindar el auxilio necesario al poder judicial y a otras autoridades que lo requieran".

Asimismo, también podrán gozar de los beneficios a los cuales tiene derecho todo miembro de la policía: estabilidad laboral, seguro de vida, préstamos personales, atención médica para

La mayor ambición de la Institución Policial es poder cubrir todos los sectores delictivos más críticos para restablecer el orden, la seguridad y bienestar social, pero para lograr ese sueño se requiere del esfuerzo de todos y principalmente, de las esperanzas e ilusiones de los jóvenes que se traduzcan en la firme decisión de integrarse a la Policía Nacional.

Hemos dado el primer paso, pero, falta mucho camino por recorrer, porque dentro del Plan de Modernización de la Policía Nacional, una de las metas es incrementar en más de mil oficiales, dado que todos necesitamos de una fuerza pública plenamente desarrollada, con altos valores humanos, éticos, técnicos y profesionales, cuyo único compromiso sea con la sociedad para enfrentar y prevenir el delito.

Visión Policial da la bienvenida a estos futuros policías y les insta a permanecer y ser fieles a nuestro lema de "Honor Seguridad, Servicio".

Mujeres Jefas de la Policía Nacional

Comisionada General

Eva Cecilia Sacasa Gutiérrez

Comisionada Mayor

Ana Julia Guido Ochoa
Aminita Granera Sacasa

Comisionadas

Glenia Zavala Peralta
(Jefe Dirección)
Melby González
(Jefe División)
Mirta Mendoza López
(Jefe Departamento)
Vilma Reyes Sandoval
(Jefe Departamento)

Subcomisionadas

Maria Teller Paz
(Jefe Dirección)
Maritza Martínez Vásquez
(Jefe Dirección)
Teresa Flor Méndez
(Jefe Dirección)

Jefas de Departamento

Carolina Tórrez Mendoza
Mercedes Amíl Pérez
Lubby Pérez Vallejos
Mirta Fabri Medrano
Yolanda Barreda Molina
Glenda Montañez Vásquez
Gloria Martínez Gámez
Antonia Palacios Navarrete
Nora Pérez Vásquez
Elizabeth Rodríguez O.
Elsa Moján Matus
María López Taleno
Rossana Rocha López
Mercedes Amador Caro
María Fernández Gómez
María Rodríguez Santana
Concepción Tórrez Araica
Erinda Castillo Chévez
Miriam Tórrez Sánchez
Dora Galeano Flores

Ileana Tórrez Silva
Rosalina Cabrales Carrón

Jefas de Sección

Mirtha Herrera Jarquín
Victoria Flores Pérez
Coronaria Salablanca Selva
Lorena Orozco Sarías
Aura Cubillo Medrano
Beatriz Narváez Pereira
Lucía Ojeda Ortiz
Martha Calderón Moreno
Gloria Mendoza Tórrez
Magdalena Margalín Barraza
Reyna Aráuz Herrera
Gloria Aguirre Quiñonez
Rosa Dávila Gómez
María Méndez Pérez
Víma Rosa González
Paola Vásquez Balmaceda
Rosa Espinoza
Marisol Aburto Jaén
Estela González Martínez
Dora Santeliz Casco
Mayda Quirós Castillo

Jefas de Sección

Martha Valdivia Orozco
Miriñen Méndez Ventura
Jeannina Robledo Zeledón
Marta Alemán Rivas
Claudia Sancho Rodríguez
Guadalupe Obando N.
Jackeline Sánchez G.
Claudia Bermúdez Tórrez
Gavina Vázquez Miranda
Silvia Ramírez Villarreyma
Katalia Chavarria Pineda
Juana Blanco Solórzano
Aydalina López Mata
Martha Duante Guadamuz
Lilina Hernández Zeledón
María Poveda Rodríguez
Maribel Ruiz Lovo
Mayra Pizarro Martínez
Urania Montiel López
Elvira Castillo González

Luisa Wong Jerez
Ivonne Meneses Casaya
Nicolasa Trujillo Matamoros
María Flores Taylor
Jeanett Largaespada S.

Rosa Herrera Chavarria

(Jefe Departamento)

Jefas de Sección

Cariota Espinoza Aragón
Mercedes Argeñal García
Ramona Beltrano Jirón
Alba Peralta Cruz
Therza Urbina Salazar
Carla Urbina Cerda
Xiomara Urbina Pailas
Carmen Méndez M.
Victoria Gutiérrez Cornejo
Esther García Jirón
(Jefe Sección)
Martha Guevara Solano
(Jefe Sección)

Jefas de Unidad

Guadalupe Wong Jerez
Ivonne Meneses Casaya
Nicolasa Trujillo Matamoros
María Flores Taylor
Jeanett Largaespada S.

Gladys Lazo Aguilar

Mercedes Baez Cerrato
Lesbia Joya Diaz
Martha Picado Aguilar

Inspectoras

Luisa Chavarria Orozco
(Jefe Departamento)
Yolanda Rizo Rodríguez
(Jefe Sección)
María Rupama Hamández
(Jefe Unidad)
Ana Blanco Ruiz
(Jefe Unidad)
Alicia Collado González
(Jefe Unidad)

Sub-Inspector

Ruth Samánchez Molina
(Jefe Sección)
Carmen González Meza
(Jefe Unidad)

Sub-Oficial Mayor

Juana Guevara Argeñal
(Jefe Unidad)

Elecciones y Democracia

Extracto del discurso del Magistrado Roberto Rivas, Presidente del Consejo Supremo Electoral, durante la entrega de Reconocimiento a la Policía Nacional, por su destacada participación en la garantía de la Seguridad de las Elecciones Municipales.

Magistrado _____
Roberto Rivas

La seguridad ciudadana es una función que desde tiempos remotos ha sido asignada al Estado, ya que por su misma naturaleza no puede ser delegada a instituciones particulares.

El Estado es el encargado de asegurar la libertad individual, la integridad física y patrimonial de todos los habitantes para que puedan realizar sus actividades cotidianas en un ambiente de tranquilidad y paz. La institución idónea para cumplir con esta importante labor es la Policía Nacional, organismo de naturaleza civil encargada de atender esta demanda social.

La Seguridad Democrática, moderna concepción de la seguridad pública, es el eje de la paz cotidiana para garantizar la tranquilidad de los individuos y sus necesidades de contar con todos los medios de una existencia digna. En la sociedad democrática, la seguridad de la nación, es la seguridad de sus hombres y mujeres.

Unidos somos baluartes del Sufragio Universal

La seguridad es vital en todo tiempo, más aún en tiempos de procesos electorales, el que no solamente se refiere al día propiamente de la elección - ratio prima del sistema democrático- sino que comprende desde la convocatoria hasta la toma de posesión de los electos.

Es necesario que los partidos políticos cumplan en un ambiente de tranquilidad con los requisitos, trámites y pe-



El Magistrado Roberto Rivas entrega placa de reconocimiento al Director General de la Policía Nacional, Primer Comisionado Franco Montealegre

riodos establecidos en la Ley Electoral, que la campaña se realice dentro de cauces cívicos y pacíficos; que los partidarios expresen su simpatía y preferencia con libertad y tolerancia; que los ciudadanos concurren a las juntas receptoras de votos con alegría y seguros; y que el Consejo Supremo Electoral ofrezca las garantías jurídicas, administrativas y logísticas para un proceso ordenado y transparente.

Esas reglas y condiciones se dieron en las pasadas elecciones municipales, gracias a la cercana colaboración de la Policía Nacional, cuyo fruto hoy disfrutamos cuando todas las autoridades electas ya están al frente implementando el programa edilicio ofrecido.

Misión Cumplida

La Policía y el Consejo Supremo Electoral, son parte del Estado de Nicaragua, cada uno en el área de competencia que

les es propio, pero necesariamente unidos en un fin común : "contribuir a fortalecer el sistema democrático, garantizando elecciones legítimas..."

El 16 de agosto del año pasado, en un encuentro con la Policía Nacional literalmente dije : "Si nos damos mutuamente un voto de confianza y cada uno desde nuestra propia responsabilidad cumplimos con las leyes que nos rigen, estaremos contribuyendo a la estabilidad política y social, y aportando decididamente a favor de la paz. La Patria nos urge y nos apremia, sepámos responderle".

Hoy, casi siete meses después, cuando ya todos los alcaldes, vicealcaldes y concejales de todo el país se encuentran en plena función, podemos mutuamente con orgullo decir : realizamos las elecciones municipales con legitimidad, transparencia y respeto a la voluntad popular, supimos responder. *Misión cumplida.*

VII Reunión Ordinaria de la Asociación de Jefes de Policías

Capitán
Rafael Mendoza

La Policía Nacional de Nicaragua, a través de su Director General, Primer Comisionado Franco Montealegre Callejas, en coordinación con los Jefes de Policías de la Región Centroamericana y El Caribe, han desarrollado una serie de reuniones con el objetivo de enfrentar la delincuencia internacional organizada, prevenir el tráfico y consumo de estupefacientes, así como el tráfico ilegal de armas, entre otros delitos.

En este marco, se realizó la VII Reunión Ordinaria, celebrada en Antigua, Guatemala, entre los días siete y nueve de marzo del presente año. A partir de esta reunión, pronunciaron la "Declaración Conjunta de Antigua Guatemala IV", cuyos acuerdos fundamentales se recogen en los siguientes puntos:

- ✓ Realizar Reunión de Jefes de Policía Turística en la ciudad de Panamá, el 19 y 20 de abril.
- ✓ Cumplir con los reportes estadísticos que establecen el SEPOLCAC, que debe ser el anual en el mes de enero y el semestral en el mes de julio, y ponerse al día con las estadísticas pendientes.

Institucionalización del Enfoque de Género en las Policias de Centroamérica y el Caribe

Como parte del proceso de Modernización de las Policias de la Región, se acordó institucionalizar el Enfoque de Género, con el apoyo de GTZ/Nicaragua, para ello se acordaron los siguientes puntos:

- ✓ Avanzar en el diseño e implementación del Plan Operativo en Honduras, y a partir del segundo trimestre se trabajará en Panamá y El Salvador.
- ✓ Aprobar el Reglamento "Comisión de Coordinación Regional". Fue puesto en vigencia el dos de marzo del presente

- ✓ Aprobar las recomendaciones de la Primera Reunión de Oficiales Enlaces y Resoluciones del II Encuentro de Mujeres de Policía de Alto Rango de Centroamérica, Panamá y República Dominicana.
- ✓ Otorgar la Condecoración Medalla en oro "Francisco Morazán" al Primer Comisionado Franco Montealegre Callejas, Director General de la Policía Nacional de Nicaragua, ex presidente de la Asociación, y en plata, al Comisionado Mayor en Retiro Gerardo Arce Castaño, ex secretario regional de la Asociación, cuya imposición la efectuará el nuevo Presidente de la Asociación en acto especial en Managua, Nicaragua.
- ✓ Sobre la implementación del proyecto Regional y Exposiciones de los Directores Generales relativos a avances en materia de género, se acordó:
- ✓ Implementar los Acuerdos y documentados entregados en el transcurso de la reunión y designar como proyectos pilotos a Honduras, Panamá y El Salvador.
- ✓ Sobre temas fuera de agenda, acordaron:
- ✓ En solidaridad con el pueblo salvadoreño y en particular con la PNC realizarán una campaña al interior de las instituciones policiales para apoyar el programa de Reconstrucción de Viviendas en El Salvador, promovido por la Fundación de Bienes-
tar Policial, el cual está orientado a dar ayuda al personal policial dañificado producto de los terremotos que se han dado.
- ✓ Nombrar al Licenciado Mauricio Sandoval, Director General de la PNC de El Salvador, como el nuevo Presidente de la Asociación y al Subcomisionado Luis Ernesto Nuñez, Secretario Regional.
- ✓ Elegir de forma unánime al licenciado Rudio Lecsan Merida, Director General de la Policía Nacional Civil de Guatemala, como vicepresidente de la Asociación.

La próxima reunión está prevista para los días 21 y 22 de abril en El Salvador

año, por el Licenciado Manuel Alvaro Flores Ponce, Director General de la Policía Preventiva de Honduras y Presidente de la Asociación.

- ✓ Impulsar el Proyecto Regional "Enfoque de Género en la Modernización de las Instituciones Policiales y en la Seguridad Ciudadana"

Como parte de este proceso, se nombró a la comisionada Mirna Mendoza

de la Policía Nacional de Nicaragua, para integrar la Unidad Técnica de Gestión del Proyecto Regional.



Enfoque de Género

cQué dicen

Inspectora
Flor de María Pichardo

Nadie duda que nuestra Institución Policial, a nivel nacional e internacional, es una de las principales impulsoras de una nueva Cultura de Género en nuestra sociedad, expresándose, entre otras cosas, en la incorporación del Enfoque de Género como un principio de la Doctrina Policial.

Asimismo, la creación del Consejo Consultivo de Género (C.C.G.), de un Equipo Técnico Asesor, de las Comisarías de la Mujer y la Niñez, de la Oficina de Género y la apertura de un Curso Básico Especial sólo para mujeres, son muestras del progreso que la Policía Nacional de Nicaragua ha desarrollado en esta materia.

Sin embargo, el camino no ha sido fácil, frente a una sociedad altamente machista, con viejos paradigmas y ante una institución concebida históricamente sólo para hombres, la tarea de demostrar que las mujeres sí podemos y que estamos preparadas para asumir grandes responsabilidades en las diferentes áreas de trabajo, ha supuesto redoblar esfuerzos para combatir principios, valores y estereotipos fuertemente arraigados en nuestra cultura, incluso, no sólo frente a los hombres, sino frente a nosotras mismas.

En este arduo camino - y sobre todo recordando nuestros orígenes- hay que reconocer el trabajo desempeñado por múltiples mujeres que entregaron su vida,



creyendo en la posibilidad de construir una sociedad más justa y solidaria; de igual manera, el papel desempeñado por cada una de las mujeres de base, que de manera silenciosa y anónima, no sólo hacen número, si no que le dan un toque de humanidad y ternura al trabajo policial. No hay que olvidar a las mujeres que han fallecido, vistiendo el uniforme policial.

Nuestra historia, marcada por guerras fratricidas, ha exigido en múltiples ocasiones que las mujeres al igual que los hombres, abandonen sus casas, sus ciudades y se dirijan a cumplir misiones lejos de los suyos. También ha supuesto pasar días fuera del hogar, atender los "planes de aviso", participar en jornadas de limpieza, de vacunación, realizar oficialías, garantizar planes especiales, etc. En ese camino siempre se ha estado presente, sin poner obstáculos ni condiciones, marchando al ritmo de la historia y de las exigencias coyunturales... incluso hubo mujeres que embarazadas penetraron en el corazón de la montaña, cuando las circunstancias así lo exigían.

Asimismo, en este recorrido, no debemos olvidarnos de personas como la Comandante Dorys Tijerino, primera mujer Jefa de la Policía Nacional, el Primer Comisionado en Retiro, Fernando Caldera, gran impulsor del Enfoque de Género, el actual Director General, Primer Comisionado Franco Montealegre, la Inspectora General, Comisionada General Eva Sacasa y el ex Subdirector General Luis Chávez, quienes indiscutiblemente, han sido vitales para el desarrollo institucional en esta materia.



ellas?

En el Día Inter nacional de la Mujer

Podríamos dar muchos nombres más y otros tantos se nos quedarían... pero en esta oportunidad, queremos que sean algunas de las propias mujeres, quienes nos comparten su historia, su recorrido y su razón de ser policía.

Comisionada Mayor Ana Julia Guido

Hablar con la primera mujer con el grado de Comisionada Mayor que tuvo la Policía Nacional, no es tarea fácil. Tímida pero valiente, silenciosa pero energética, Ana Julia Guido Ochoa, tiene 21 años de servir a la patria a través de la Institución Policial.

Podríamos decir que su sentido de responsabilidad la ha hecho una líder por excelencia. Siendo muy joven entró en este mundo, donde siempre le ha tocado ocupar cargos de dirección: fue Jefa en la Dirección de Seguridad Personal y en la División de Asuntos Internos, donde estableció muy buenas relaciones con sus subordinados, siendo en su mayoría hombres.

Casada, madre de cinco hijos, entre ellos una niña de tres años, Ana Julia considera importante la formación profesional, es abogada y sin dejar su cargo de Jefa de la Dirección de Seguridad Pública Nacional, actualmente estudia una Maestría en Derecho Procesal Penal, especialidad que considera vital para el trabajo policial.

La Comisionada Mayor cree que la Policía Nacional debe fortalecer las diferentes instancias que se han creado para lograr la equidad de género, pero también debe fortalecerse cada mujer, de forma individual y profesional, de manera que su preparación aca-

démica le permita asumir mayores responsabilidades.

Uno de sus mayores retos ha sido cumplir con **responsabilidad** su trabajo y mantener la **unidad familiar**. Dentro de sus sueños prevalece el deseo de construir una sociedad más justa e invita a las jóvenes a estudiar y buscar caminos para recuperar los valores y combatir la desintegración familiar.

Comisionada Glenda Zavala

Originaria de Estelí, madre de dos mujeres, guerrillera, trabajadora incansable, educadora por vocación y policía por accidente, por su valor y sentido de responsabilidad fue la primera mujer nombrada como Jefa de una Delegación Departamental, al asumir en 1998 la Jefatura de Nueva Segovia.



Con una trayectoria en cargos de dirección, como ella lo dice, ha sido "una mujer con suerte", porque no ha tenido dificultades para asumir estos retos, su familia, amistades y jefes le han brindando todo el apoyo posible. Estuvo a punto de integrarse al Ejército Nacional, pero su **vocación de servicio** y su deseo de estar en contacto con la comunidad la hizo permanecer en las filas de la Policía Nacional.

La Comisionada Zavala, a sus 21 años de servir a la patria, hace un llamado a las mujeres para que asuman sus propios papeles, "es necesario que las mujeres se involucren, que participen, que asistan a las reuniones y tomen conciencia de su propia condición... y que la institución materialice sus políticas para la promoción de las mujeres en grados y cargos... todavía nos hace falta que realmente se les dé

oportunidad para que participen en los cursos de capacitación y especialización, y así tengan la oportunidad de ser promovidas", aseguró.

Finalmente, la Comisionada Zavala invitó a las jóvenes a que sigan luchando, a que sean incansables, que no se den por vencidas y que se preocupen por ser cada día mejor.

Sub comisionada María Celia Téller

Es la tercera mujer que asume la responsabilidad de dirigir una Delegación Departamental Policial -la segunda fue la Comisionada Juanita Burghis- y como ella muy bien lo dice "tiene el reto de demostrar -junto a la Comisionada Zavala- al resto de policías que las mujeres somos capaces de asumir con responsabilidad este tipo de direcciones."

Su recorrido es un ejemplo de cómo una mujer puede hacer carrera policial e ir asumiendo, gradualmente, nuevas responsabilidades. Fue oficial de guarnición, después instructora, posteriormente fue nombrada jefa de sección y así sucesivamente, hasta llegar a asumir la alta responsabilidad de ser Jefa Policial en la "Novia del Xolotlán", Granada.



A su parecer, la Policía Nacional ha dado pasos significativos en materia de género, sobre todo con la Creación del C.C.G., permitiendo que las mujeres tomen conciencia de su papel, analicen su situación y tengan una mayor participación en las diferentes expresiones institucionales.

En varias ocasiones ha tenido que dejar a sus hijos al cuidado de sus familiares, para poder cumplir con las misiones que le han encomendado, por ejemplo, tuvo que trasladarse a Boaco, cuando fue nombrada segunda jefa de esta delegación departamental. Como mujer y madre soltera de cuatro hijos, se ha enfrentado a múltiples dificultades por el hecho de tener que demostrar que se es capaz de tomar responsabilidades de dirección, "todavía pareciera que tenemos que **demostrar** que somos las súper mujeres para poder asumir estos cargos, a pesar de nuestras responsabilidades familiares", dice de manera enérgica.

Capitana Francisca Tórrez

En la Policía Nacional no se puede hablar de "Enfoque de Género" sin mencionar a personas como la Subcomisionada Cecilia Taleno y la Capitana Francisca Tórrez, a ambas les ha tocado batallar en diferentes oportunidades, desde su cargo como "Especialistas de Género". Sin embargo, la Subcomisionada Taleno recien-

temente fue nombrada Jefa, a nivel nacional, de las Comisarías de la Mujer y la Niñez, y la Capitana Tórrez continúa al frente de lo que es hoy la Oficina de Género.

La Capitana Tórrez o mejor dicho "La Chica", a como casi todo mundo le conoce, ha recibido múltiples cursos, seminarios, talleres y capacitaciones en materia de género. Es socióloga de profesión, pero meterse en este mundo de "pleitos de mujeres" la llevó a inscribirse en un Maestría de Género, de la cual cursa su segundo año.

Dice sentirse "realizada" con la responsabilidad que tiene a cargo, a pesar de que en su lucha por la equidad, cuenta con múltiples y severas contradicciones con jefes y oficiales de ambos sexos.



Siempre de arriba para abajo, organizando una u otra actividad, o simplemente "escuchando" a sus compañeras de lucha, la capitana Tórrez reconoce que el trabajo con las mujeres no ha sido fácil, "porque la mujer no siempre asume su papel y le cuesta tomar conciencia de sus propias capacidades", afirma. Sin embargo, reconoce que se ha avanzado bastante, y que a pesar de las dificultades, hay un buen grupo de mujeres que ya han tomado conciencia de la alta responsabilidad que tenemos y de la importancia de nuestro papel en el trabajo policial.

Finalmente, esta luchadora incansable, policía y madre de dos hijas, insta a las mujeres a que no se den por vencidas, a que sigan luchando, a que no se desmotiven, y estén claras de que los cambios necesarios no se producen de un día para otro, si no que se requiere de tenacidad y beligerancia para poder alcanzarlos, a como ya se ha logrado con ciertos resultados en la Institución Policial.

Sub inspectora Rosita Velásquez

Tiene 18 años de ser policía, y desde siempre ha trabajado en la Dirección de Seguridad Personal, desempeñándose en diferentes

cargos. Actualmente es Oficial de Registro y Control en la Presidencia de la República.

Madre de dos hijos y esposa de un policía, Rosita considera que en la Policía Nacional "la mujer ha tenido dificultades por el simple hecho de ser mujer, ya que no nos dan las mismas oportunidades que a los hombres, sin embargo, nosotros hemos tratado de superar ésto y poco a poco lo vamos logrando".



Su mayor reto es *ser buena madre, esposa y policía*, sobre todo, porque combinar esta triple responsabilidad significa un mayor sacrificio. Sin embargo, para ella ésto no debe ser un obstáculo para desempeñar un buen trabajo, si no al contrario, un estímulo para ser cada día mejor y que como mujeres policías sobresalgamos por nuestras cualidades.

Después de entrevistar a estas ejemplares mujeres, nadie podrá dudar de que en la Policía Nacional hemos avanzado, y que como diría un alto jefe policial, "somos un ejemplo, somos paladines (as) del Enfoque de Género para dentro y fuera de la Institución Policial".

Policía Celebra Día de la Mujer con Mariachis y Alegría



Un patio revestido de chimbombas de colores, la música de los Mariachis, el ritmo caliente de grupos de danzas locales y la alegría singular de las mujeres reunidas en la Academia de Policía "Walter Mendoza", fue el ambiente que envolvió el pasado ocho de marzo, durante la celebración del Día Internacional de la Mujer.

Viniendo de los diferentes puntos del país, delegaciones de mujeres se abocaron en torno a su día, para com-

partir e intercambiar risas, chistes y experiencias que llenaron de alegría esta celebración internacional.

Después de un acto "informal" por el escenario, pero especial por su picardía, las mujeres se reunieron en el Salón Múltiple de la Academia para realizar el Acto Central que fue presidido por el Señor Ministro de Gobernación, Ingeniero José Marenco, el Director por la Ley, Comisionado General Edwin Cordero, la Inspectora General, Comisionada General Eva Sacasa y la Procuradora de la Mujer, licenciada Patricia Obregón.

En el acto, se hizo entrega de Reconocimientos a miembros de la Policía Nacional que se han destacado por su participación en la incorporación del Enfoque de Género, ambientándose al mejor ritmo de los grupos de danzas "Tepenahualt" y "Camilo Zapata", y de la voz tier-

namente inconfundible de Norma Elena Gadea, quien rindió un verdadero Homenaje a la Mujer.

Durante su intervención, el Comisionado General Edwin Cordero, entre otras cosas, reconoció que la Policía Nacional es una institución exemplar en materia de género, no sólo a nivel nacional, sino a nivel centroamericano, lo que ha supuesto que se nombrara a la Comisionada Mirna Mendoza como responsable de organizar el Consejo Consultivo de Género en el resto de policías de la región.

Asimismo, valoró la importancia de llevar a la práctica la incorpora-



ción del Enfoque de Género, de manera que se materialice en cada uno de los Planes que ejecuta nuestra institución, en el que la mujer tiene un gran papel que desempeñar.

Por su parte, el Ingeniero Marenco felicitó a todas y cada una de las mujeres policías y les agradeció, "desde el corazón del Ministerio de Gobernación" por sus valiosos aportes a esta institución en pro de la modernización de la Policía Nacional con un rostro más sensible y humanista; "las instó a seguir con nosotros, colaborando juntos hacia una nueva policía, de cara al nuevo milenio", expresó el Ministro de Gobernación.

Finalmente, la Comisionada General Eva Sacasa, Secretaria General del Consejo Consultivo de Género, en nombre de todas las mujeres policías brindó las palabras de agradecimiento. He aquí parte de su mensaje.

"Compañeras de la Policía Nacional y compañeros de sueños, de luchas y de victorias. Quiero, en representación de todas las mujeres de la Policía Nacional, de las mujeres que en silencio, sin sacar mucho el rostro, sin ser entrevistadas por los periodistas, contribuyen día a día desde cada pue-

sto de trabajo de la Policía Nacional... de las cocineras, que sin ellas no sería posible que nosotros estuvieramos aquí, sin ellas no sería posible que los y las policías trabajáramos... las compañeras de limpieza que aseguran también el mantenimiento de todas nuestras instalaciones...compañeras de servicio que muchas veces participan en



Al centro la Capitana Isabel Largaespada; le acompañan la Subinspectora Marta Guevara y María Rocha, quienes conformaron el primer equipo que asumió el reto de atender la Primera Comisaría de la Mujer y la Niñez de la Policía Nacional en 1993, en el Distrito No.5.

la línea operativa, cuando hay necesidad de reforzar en planes operativos, y que también son parte de la Policía Nacional, y han aprendido a conocer y a amar a esta institución..."

...Compañeras reguladoras de tránsito que no nos acompañan y que



están siempre en la calle trabajando... compañeras oficiales de distintas especialidades de la policía... compañeras instruc-



Las compañeras de la cocina, son de vital importancia para el fortalecimiento de la Institución. ¡¡Gracias compañeras Policias!!

toras de las Comisarías de la Mujer y la Niñez, que no están aquí presentes, pero que son quienes han aportado su granito de arena, su trabajo, su cansancio, su atención especializada a las mujeres víctimas de la violencia intrafamiliar y sexual, y que han contribuido a incorporar el enfoque de género en los servicios policiales... de las mujeres jefas de municipios, de delegaciones, de especialidades...

...Y creo también representar a los hombres que nos han acompañado y que han dedicado también grandes esfuerzos a construir juntos una nueva mentalidad y una nueva Cultura de Género dentro de la Policía Nacional, con la esperanza de que esta cultura se reproduzca hacia nuestras familias, hacia nuestras comunidades, hacia nuestros hijos e hijas, para que podamos contribuir a fortalecer y a desarrollar la equidad, no sólo la equidad de género, sino la equidad social, a nivel de todo el país.

Quiero decirle compañeros y compañeras que sigamos adelante con nuestros sueños, siguiendo ese **imaginario alcanzable**, de la equidad, que probablemente lograremos alcanzar un día si vamos construyendo juntos y juntas... y que sigamos abriendo nuevos espacios a la esperanza".

Las mujeres en el ejercicio del liderazgo



Subcomisionada
Elizabeth Rodríguez

Yo le agregaría también que nacieron así: el amor, las fuerzas, el vigor, la voluntad, la inteligencia, el coraje, y cada una de las capacidades que las mujeres poseemos, y que durante toda la historia hemos venido demostrando.

He iniciado con estas frases, porque ellas me hicieron reflexionar sobre la grandeza de Dios al habernos hecho MUJER. Sí, mujeres capaces de pensar, de actuar, de hacer cosas, de ser líder, de crear y ejercer el poder.

Y es por ello que valoré importante compartir con ustedes un concepto que a menudo se olvida, y que está relacionado el tema de las mujeres: el liderazgo.

En nuestra sociedad actual, para que las mujeres realmente juguemos un papel de líderes, se hace necesario tener la posibilidad de acceder, en igualdad de oportunidades con los hombres, a cargos que nos permitan demostrar todo el potencial que, al igual que ellos, nos hacen merecedoras de ocupar cargos, realizar determinadas tareas o bien asumir responsabilidades.

Pero, para lograr esta equidad, es necesario cambiar los paradigmas que han marcado nuestra conducta, de manera que nos encamine y nos integren en un proceso de modernización, en la búsqueda de un objetivo común. En esta voluntad de cambiar hacia lo positivo, me parece impor-

*Y Dios me hizo mujer...
Me hizo un taller de seres humanos...
Nacieron así, las ideas, los sueños,
Los instintos...*

(Gioconda Belli)

tante considerar ciertos principios de la efectividad humana:

Rectitud: a partir del cual se desarrolla el concepto de equidad y justicia.

Integridad y Honestidad: que crean los cimientos de la confianza, factor esencial para la cooperación y el desarrollo personal e interpersonal.

Dignidad Humana: sostiene que todos los hombres y mujeres han sido creados iguales y dotados de derechos inalienables, contándose entre ellos el derecho a la vida, a la libertad y la búsqueda de la felicidad.

Servicio: o la idea de contribuir a la felicidad de los demás.

Potencial: la idea de que todos tenemos una capacidad genéticamente determinada por la cual podemos crecer y desarrollarnos, liberando cada vez más potencial y desarrollando nuestros talentos.

Es a partir de aquí que se debe destacar la necesidad de que nuestra Institución reconozca cada una de las potencialidades del personal femenino, las cuales deben estar encaminadas a fomentar las capacidades que le permita a la institución contar con un personal altamente capacitado para el cumplimiento de sus funciones y planes estratégicos.

Todos sabemos que desde su fundación, nuestra institución ha contado con mujeres de grandes capacidades y talentos que han desarrollado diversas tareas operativas, administrativas y de aseguramiento, sin cuyo aporte no fue-

se posible el buen funcionamiento de nuestro sistema institucional.

Esta reflexión me lleva a recordar un acontecimiento que me marcó profundamente. Un día, mientras los estudiantes protestaban por el 6%, se presentaron al edificio plaza El Sol y empezaron a agredirnos con piedras y morteros; cuando salí de la oficina, a las primeras personas que vi en disposición, garantizando la protección de las y los compañeros, fueron las compañeras de la cocina y de limpieza, ellas con su actitud y con su ejemplo dieron muestra de coraje, de un verdadero espíritu de cuerpo y de solidaridad.

Pero ésta es sólo una muestra, porque muchos(as) de ustedes conocen de expresiones donde las compañeras, independientemente de las funciones que desempeñan, han sido capaces de cumplir eficientemente con las tareas que la institución les ha demandado, por ejemplo, en el aseguramiento de las elecciones municipales, todos y todas, como buenas policías, nos aprestamos a cumplir tareas por igual, oficiales, cocineras, secretarias y jefas, asumimos la responsabilidad de garantizar el Derecho Constitucional de votar.

A 21 años de servicio, estoy convencida de que nuestro aporte fue y sigue siendo fundamental para nuestra institución. Es por ello que, reconocer las potencialidades de las mujeres en la Policía Nacional, permitirá a las instancias superiores decidir sobre la necesidad de brindar a hombres y mujeres el derecho a participar en la capacitación, acceso a cargos y grados, a fin de fortalecer la institución policial, y de esta forma cumplir realmente con nuestra doctrina, en la cual se establece la Equidad de Género, como uno de sus principios fundamentales.

La Naturaleza es imprevisible...

Nunca se sabe cuando sucederá un desastre natural, como inundación, terremoto, huracán, erupción volcánica, o un incendio que puede destruir en poco tiempo el patrimonio de toda una vida de sacrificio.

POLIZA del Hogar INISER

le garantiza seguridad a usted y su familia ante cualquier incendio o riesgo natural

La Protección es imprescindible...

"Estar asegurado cuesta menos de lo que se imagina"

Tarifas:

• US\$ 3.5 por cada mil dólares asegurados

Ejemplo:

Si su casa cuesta US\$30,000.00 dólares el costo de su prima anual será:

US\$ 3.50 x 30	US\$ 105.00
(más) Derecho de emisión anual	US\$ 10.00
(más) I.G.V. (15%)	US\$ 17.25
Total	US\$ 132.25

Por sólo US\$ 132.25 dólares anuales usted protege su hogar

SIN COSTO ADICIONAL
"El Instituto otorga una Póliza
de Accidentes Personales para
el Núcleo Familiar"

CALCULE SU COSTO	
Valor a asegurar de la Vivienda	Prima anual, incluyendo I.G.V.
US\$ 20,000.00	US\$ 92.00
30,000.00	132.25
40,000.00	172.50
50,000.00	212.75

INISER
TU COMPAÑIA DE SEGUROS

Km. 4 1/2 Carretera Sur Managua, Tel.: 266-6772, Fax: 268-0265

Póngase
en
contacto
con su Agente o
Corredor de Seguros
de Confianza

Celebración del Día del Periodista



La Policía Nacional celebró junto a los profesionales de la comunicación, el Día Internacional del Periodista, con un delicioso almuerzo en un prestigioso restaurante de Managua.




CORREOS
DE NICARAGUA

Servicios Nacionales
Trabajando
por Nicaragua

UNICOS
con cobertura nacional · Entregas Inmediatas



EN
CADA
MOMENTO
DETU VIDA



PIDE MAS

¿Qué es una huelga?



El artículo 244 de la legislación laboral, establece que la huelga “es la suspensión colectiva del trabajo, acordada, ejecutada y mantenida por la mayoría de los trabajadores interesados en un conflicto de trabajo”.

Para que los trabajadores puedan ejercer este derecho, se debe de cumplir con los requisitos siguientes:

- Tener el propósito de mejorar o defender frente al empleador sus derechos, condiciones de trabajo, tratamiento adecuado en las relaciones laborales, negociación, todo lo relativo a la convención colectiva de trabajo y en general, sus intereses económicos y sociales
- Agotar los procedimientos de conciliación ante el Ministerio del Trabajo
- Ser acordada en asamblea general de trabajadores, ejecutada y mantenida en forma pacífica por la mayoría de ellos, dentro o fuera de la empresa o establecimientos involucrados.



Toda huelga que no llene los requisitos establecidos anteriormente, así como la toma de empresas, es ilegal y deberá ser declarada así por la Inspectoría General del Trabajo. En tal sentido, el empleador podrá solicitar, en cualquier otro caso, la declaración de la ilegalidad de una huelga.

Mientras dure una huelga les está prohibido a los empleadores contratar durante ese período a nuevos trabajadores. El ejercicio del derecho a la huelga,

en los servicios públicos o de interés colectivo, no podrán extenderse a situaciones que pongan en peligro la vida o la seguridad de las personas.

La huelga suspende la obligación de prestación del servicio de trabajo en las empresas o establecimientos en que se declare, por todo el tiempo que dure, sin terminar los contratos o relaciones de trabajo ni extinguir los derechos y obligaciones que emanen de los mismos.

Cuando una huelga sea declarada ilegal, el Inspector General del Trabajo, en la misma declaración, fijará a los trabajadores un plazo no menor de cuarenta y ocho horas para que reanuden sus labores, bajo apercibimiento que podrá el empleador dar por terminados los contratos de trabajo de quienes continúen con la huelga. Los nuevos contratos que celebre el empleador no pueden tener condiciones inferiores a las que, en cada caso, regían antes de realizarse el movimiento de huelga.

En este sentido, la Policía Nacional tiene la obligación, en base a la Ley, de intervenir en dos situaciones:

- **Cuando la situación produce alteraciones al orden público.**
- **Cuando por mandato judicial, se le ordena intervenir para desalojar y reestablecer la normalidad laboral en alguna empresa o institución.**

En todo caso, es bueno recordar que nuestra Constitución establece en su Arto. 84 el “derecho a la huelga” que tienen todos los trabajadores, para lo que es importante que se cumplan con los requisitos antes señalados, de manera que el Ministerio del Trabajo pueda declararla legal y que ésta se desarrolle dentro del marco del respeto y de la defensa legítima de los derechos humanos.

Impulsemos la Educación Vial

Seguridad del tránsito, seguridad para todos

Capitán
Justo Zamora

Sabía usted que cada conductor debe de conocer como están estructurado los elementos del tránsito!!!.

Por ello, la Dirección de Seguridad del Tránsito Nacional, estableció incluir como requisitos para cada uno de los aspirantes a conductor, recibir capacitación de Educación Vial, impartiendo cursos obligatorios, razón por la cual en esta primera entrega, estaremos conociendo algunos conceptos básicos y sus definiciones.

Conceptos

1. **Qué es Educación Vial?**: son los conocimientos que todos los ciudadanos tiene que saber sobre normas, leyes y reglamentos del tránsito para poder conducirnos ordenadamente en la vía pública.
2. **Qué es el tránsito?**: es la circulación de personas, animales, vehículos y cosas, en la vía pública.

3. **Qué son los accidentes del tránsito?**: son sucesos eventuales que ocurren en la vía pública , donde participa por lo menos un vehículo en movimiento, dejando como resultado muerto, lesiones de personas y daños materiales.
4. **Vehículo:** es todo aquel medio que pueda impulsarse a sí mismo a través de un motor, sirviendo para transportar personas, animales o cosas.
5. **Conductor:** es toda persona autorizada para conducir un vehículo, incluyendo las bicicletas.
6. **Peatón:** es toda aquella persona que circula por la vía pública y que no conduce vehículo, se consideran también peatones a los discapacitados que circulen en artefactos especiales manejados por ellos o por otras personas.
7. **Vía pública:** es el área destinada para la circulación de vehículos y peatones, construida adecuadamente.
8. **Carretera:** es toda vía rural pavimentada, abierta al tránsito vehicular, que tiene como función unir los diferentes centros urbanos.
9. **Calle o calzada:** es una parte de la vía pública que se utiliza exclusivamente para la circulación vehicular. Una vía puede comprender una o varias calles y calzadas separadas entre sí.
10. **Acera o anden:** parte de la vía pública construida especialmente para la circulación de peatones.
11. **Intersección:** es todo aquel espacio delimitado donde dos o mas vías se unen o cruzan entre sí, facilitando de esa manera los movimientos de vehículos que circulan por ellas.
12. **Carril:** son cada una de las subdivisiones de las calles o calzadas separadas por marcas viales, teniendo un ancho suficiente para permitir la circulación del vehículo por cada una de ellas.
13. **Zona de seguridad:** es la zona marcada en el pavimento para la circulación de peatones, ubicándose en las intersecciones.
14. **Zona de paso peatonal:** es el área marcada para el cruce de peatones no necesariamente en las intersecciones.

Conozca estos conceptos y respete su importancia. Evitemos accidentes!!!



Servicios

Las Empresas de Vigilancia Privada han aumentado en los últimos años. Según registros de la Dirección de Seguridad Pública Nacional, en el año 96 se contabilizaban 20 empresas dedicadas a la protección privada. En la actualidad se reportan un total de 53, lo que significa que este negocio se ha incrementado en un 50 por ciento, convirtiéndose en una de las actividades económicas más rentables del país.

Según lo contempla la Ley 228, en los artículos 3, 17, 19 y 22, la Policía Nacional es la entidad facultada para reglamentar, inspeccionar, controlar, autorizar y suspender a entidades, servicios públicos y privados de vigilancia, sean personas naturales o jurídicas, así como el control del personal y medios de actuación: vehículos, equipos, uniformes y armas de fuego.

Esto implica que la Policía Nacional se encargue de los permisos, decomisos y control de armas de fuego, entre ellos revólveres, pistolas automáticas, semiautomáticas a como se estipula en el artículo 19 de la ley.

Requisitos que deben cumplirse para instalar una Empresa de Vigilancia:

Primero, solicitar por escrito la Licencia de la Policía Nacional, la cual es proveída por la Dirección de Seguridad Pública. Esta solicitud debe ser dirigida al Jefe de esta Estructura. Se deberá presentar la Escritura Constitutiva de la Sociedad debidamente certificada en el Registro Público Civil, cuyo capital no sea menor a los 100 mil córdobas.

El solicitante deberá entregar la Póliza de Responsabilidad Civil, lo que garantiza la capacidad de dicha empresa de asumir daños a terceras personas. Además se le exige al que realiza el trámite presentar la Matrícula de la Alcaldía, la solvencia Fiscal de la DGI, cédula RUC y fotografías de los Uniformes, ya que según el Artículo 130 se refiere a que uniformes e identificaciones deben ser autorizados por la Policía Nacional.

Teniendo todos estos requisitos en orden, se procede a la entrega de una "Solicitud de Aplicación" que el solicitante deberá llenar con sus datos generales, residencia, dirección en que se ubica el local donde funcionará la Empresa de Vigilancia. Asimismo, se le pide las direcciones, datos generales de los socios, detallar el color del uniforme, distintivos, cantidad de vigilantes y la Matrícula de la Alcaldía y la DGI.

Se realiza una inspección del local para verificar los datos proporcionados por el solicitante, esta información se pasa al Jefe de Operaciones Policiales, si no hay observaciones, el expediente es autorizado por el Jefe de Seguridad Pública, Comisionada Mayor Ana Julia Guido, quien se encarga de remitirlo al Director de la Policía Nacional, quien a su vez lo traslada al Ministro de Gobernación

Permisos de Seguridad Privada



para su debida autorización, cumpliendo de esta manera con la Ley 290 de los Poderes del Estado.

Una vez aprobado por el Ministro sucede el mismo procedimiento a la inversa, hasta notificarle al solicitante la autorización para que su Empresa de Vigilancia comience a funcionar.

Pago de Aranceles

Para mantener el Permiso de Operaciones, se debe pagar un Arancel Anual, el cual varía según la categoría. Asimismo, la renovación del permiso se solicita cada año y sólo deberá presentar la Póliza de Responsabilidad Civil, la que puede conseguir a través de cualquier aseguradora, la actualización del personal, armas y medios de transporte.

Pagos de aranceles según la cantidad de trabajadores

No. de Trabajadores	Arancel
10	900
11 - 20	1,200
21 - 50	2,400
51 - 100	3,600
101 - 400	4,500
180 a más	6,000

Buzón del Lector • Buzón del Lector • Buzón del Lector • Buzón del Lector

La Virginidad

Lillian Obando

El mito de la virginidad va unido a uno de los sentimientos más machista de nuestra sociedad y es otra evidencia de la discriminación de género y la doble moral reinante que expresa el orden egoísta que han establecido los hombres, para dominar a las mujeres en todos los órdenes de su vida: social, económico, político, y hasta en lo más íntimo, como es el ámbito sexual.

Sería inconsciente, olvidarnos que el estigma de la pérdida de virginidad, solamente es una más de las formas de opresión contra la mujer en una compleja trama de valores que trata de someterla y poner en un plano de inferioridad en relación al hombre.

El absurdo, es que la virginidad en la mayoría de las veces sólo tiene valor para aquel que no la encontró, y no para el que acabó con ella, porque muchos no le dan la menor importancia y desaparecen de la vida de la mujer que se las entregó.

Hoy en día, no sólo la ausencia de la virginidad es motivo para establecer relaciones de abuso entre hombres y mujeres, donde es muy extendida la idea que el hombre debe imponerse ante la mujer, y que incluso es natural dominarla por la fuerza, situación que genera uno de los delitos más frecuentes en nuestro país como es la violencia intrafamiliar, que a menudo se traduce en lesiones, violaciones, homicidios y asesinatos.

Categorización de las mujeres

Resulta increíble que en una telilla denominada himen, pueda radicar la reputación de una mujer y no en su formación moral y ética, aún cuando en la actualidad los prejuicios alrededor de la virginidad, han ido perdiendo fuerza, así como su práctica de desprecio y humillación contra la mujer.

Con el siguiente artículo que nos enviara una asidua lectora de nuestra revista "Visión Policial", queremos iniciar esta nueva sección, en la que usted puede compartir con nosotros y con otros, cualquier tipo de temática, incluso, con críticas al trabajo de nuestra institución policial. Se trata de ver y decir, lo que nosotros no podemos hacer. ¡ESCRIBANOS!

En tiempos remotos, la virginidad era un requisito para contraer matrimonio y su ausencia era motivo de rechazo contra la mujer. Con el transcurso del tiempo ésto ha ido cambiando, pero todavía persisten en muchos la intolerancia y la tendencia de considerar a la mujer no virgen, como indigna para formar pareja con ella.

Es así, que no pocos consideran la virginidad como sinónimo de pureza y honestidad, cuya existencia o ausencia es suficiente motivo para catalogar a una mujer de "mala" o "lueña".

Lo más triste de todo ésto, es que estos prejuicios no sólo dominan la mente de un sinúmero de hombres, sino también de mujeres, que aceptan que se debe tolerar las humillaciones y desprecios que se derivan de la condición de no haber sido encontrada virgen por su pareja.

Estamos frente a una serie de situaciones en las que no prevalecen simples actitudes, si no erróneas concepciones acerca de relación de pareja, pasando por alto que lo más importante en la unión marital, es el amor mutuo.

De tal suerte, que nunca la virginidad ha sido garantía de felicidad entre las parejas o la base de una larga vida marital, mucho menos los elementos que generen compatibilidad y armonía entre los cónyuges.

No obstante, nuestra sociedad machista rinde culto a la virginidad y no censura las represalias emocionales o síquicas que su ausencia genere contra la mujer. Esta es una deplorable realidad que, debemos renunciar a verla con indiferencia o como justificable, porque en la mayoría de los casos la pérdida de la virginidad, es el producto de una equivocada elección de pareja, donde la mujer no fue correspondida sinceramente.

Sería un error, creer que este es un problema de orden privado, que sólo le compete a la pareja, porque estamos hablando de valores que generan manifestaciones de irrespeto a la dignidad, decoro e integridad física o síquica de otro ser humano, como son las mujeres, donde se requiere de un cambio de mentalidad y actitudes que principalmente los hombres deben impulsar.

Reflexionemos sobre este problema

Este tema que hemos abordado, aún es un tabú para nuestra sociedad y ésto es el principal obstáculo para que se puedan vencer tantos prejuicios que existen alrededor del mismo.

Es inconcebible que hoy por hoy, la ausencia de la virginidad pueda influir en el fracaso de muchas mujeres en sus aspiraciones de construir un hogar, una familia y las posibilidades de buscar su felicidad.

Es por eso que hombres y mujeres debemos luchar porque se abra paso la idea de que lo más importante en una pareja es el amor que los pueda unir, el respeto, la fidelidad, la comunicación, la unidad de esfuerzos para alcanzar mejores horizontes para ellos y sus hijos.

Indudablemente, hay mucho que hacer para que se pueda establecer una relación entre hombres y mujeres en un plano de igualdad, que les otorgue las mismas oportunidades en los diferentes ámbitos de su desarrollo personal, tanto económico, profesional, político, como sexual y matrimonial.

Este es el reto que todos debemos asumir para acabar con convencionalismos de doble moral, sus discriminaciones y abusos que originan contra la mujer.

Participación Femenina en el Liderazgo

Según estudios presentados por el BID, basado en la encuesta de Cid-Gallup sobre el liderazgo femenino en América Latina, señala que la sociedad favorece en general a los hombres, a pesar de que las mujeres tienen mayor capacidad para un liderazgo positivo y son mejores en el manejo de la economía, la promoción de la educación, la defensa de la seguridad pública, la protección del medio ambiente y la reducción de la pobreza y la corrupción.

La proporción de alcaldesas es más alta que la existente en las entidades ejecutivas nacionales, pero en la mayoría de los casos está lejos de la meta del 50 por ciento. Bahamas, Guyanas, Dominicanas, Nicaragua y Trinidad Tobago, presentan un porcentaje más alto entre el 20 y 37 por ciento.

En la Policía Nacional, en el área administrativa y de servicio la presencia de la mujer es mayoritaria, de un total de 1417 de los cargos del área administrativa, 495 lo ocupan mujeres, lo que representa el 57 por ciento de los mismos. En los puestos de toma de decisiones (dirección), la presencia de la mujer es limitada. De un total de 603 cargos, solamente 106 corresponden a las mujeres representando un 18 por ciento del total. Esto se presenta como una de las desigualdades más sentidas de parte del personal femenino, ya que pese a existir relativamente mujeres con mayor preparación académica, técnica y profesión al, ha sido muy difícil su ascenso a los cargos de dirección o de toma de decisiones.

No obstante, hay que destacar que hemos avanzado desde un 11 por ciento en cargos de dirección en 1988, a un 18 por ciento. Hoy podemos afirmar que hay dos mujeres Jefas de Especialidades Nacionales; Dos Jefas de Delegación Distrital y 11 Jefas de Delegaciones Municipales.

Fuente: Observador Económico, Oficina de Genero P.N.



A cargo de: Capitana Jeannette Jarquín

Chiste

Un policía que se encontraba en su casa, tenía que salir urgentemente a cumplir una misión encomendada por sus superiores, y pedia a su esposa que le alistara rápidamente el uniforme y la pistola, para irse corriendo.

Una vez que estaba en camino, la señora le gritó:

I Mi amo... ¡y los reales?

El respondió:

- ahí cogeeé...

- ¡y... cuánto cobro?, dijo la mujer...

- ... de la gaveta cabrona, respondió el policía enfurecido.

(Un chiste incomprendible... ya no le entiendo)

Pongan atención:

Un corazón solitario
no es un corazón

(A. Machado)

Cumpleañeros

Una de las mejores cosas que tienen "los años" es que aprendemos a valorar lo más importante en la vida, como es la paz espiritual, el sentimiento de satisfacción y el cariño de nuestros seres queridos. Estas son las alegrías que deseamos para ustedes en el día de su cumpleaños. La revista Visión Policial saluda y felicita a todos los cumpleañeros en el mes de marzo.

FELICIDADES



Comisionado
Roger Ramirez Guzman
Jefe Policía de Estelí
04 de marzo



Comisionado
Hémin Gutiérrez Alfaro
Jefe (i) Personal y Cuadros
07 de marzo



Comisionado
Hugo Ernesto Zamora
Jefe Archivo Central
15 de marzo



Comisionada
Glenda Zavala Peralta
Jefe Nueva Segovia
25 de marzo



Comisionada
Vilma Reyes Sandoval
Jefe Tránsito Chinandega
28 de marzo

Versos a la Mujer

Mujer hoy que es tu dia
déjame regalarte este racimo de versos
y que se escupe en tu universo
ese gesto de algarabía...

Déjame expresarte mujer
con mi amiga la pluma y la tinta,
mujer que está encinta,
mujer que vas a nacer...

Mujer de alumbados cabellos
ya tenidos por la vejez,
mujer de raza negra, mujer de blanca tez
que deslumbra hoy con tus destellos...

Mujer que ya eres madre,
abrigando a tus poyuelos,
mujer que sientes el desvelo,
cumpliendo deber de padre...
Oh mujer..! Déjame verte,
mujer blanca o morenita,
mujer joven o ancianita,
que hoy dia es inminentemente tu sonreir...

Felicidades a tí mujer
porque este dia es tuya,
expresando de tu boca sus murmullos
y tu lindo enternecer...

Felicidades a la femenina silueta
predico hoy dia con mis rimas
e inspirando en la belleza que te sublima
escribe "Versos a la mujer" este poeta.

(Jorge Ponce)

Esperanza

Como una niña sentada
en la esperanza de vivir
a plenitud de la vida
y la juventud.
Con mil colores y flores,
mariposas, pajarillos
música y amor,
así espero yo de su parte.

pueda encontrar en mí,
un remanso de paz y amistad,
pues todo sentimiento
no va solo,
se acompañan recíprocamente
con la misma intensidad,
cuál olas del mar
que con furia y dulzura
se envuelven,
hasta la inmensidad.

(Yadira Castrillo)

Menstruación

Un río de vida
se inicia en mi cuerpo,
sus olas agigantadas golpean
dolorosamente las riberas
de mi vientre.

El río corre y se precipita
arrastrando desde mis arenas
los signos de existencia,
luego pasa por el remanso
de mis conductos
a aspirar a las playas
de mi vagina.

(Martha Tovar)

Ella

Sé tú misma
el universo perfecto,
el principio y el final,
lo tangible y lo intangible,
lo etéreo y la utopía.
Usa tu libertad,
defiéndela y hazte valer,
forja tu propia senda
y repite a cada instante:
Soy una mujer y madre perfecta,
bella y completa.
Soy el aire en libertad,
soy la combinación de amor y fortaleza
soy orgullosamente MUJER Y MADRE.

LOS MÁS BUSCADOS



Sexo : Masculino
Edad : 27 - 32 años
Estatura : 1.7 mt. aprox.
Piel : Moreno claro
Complección : Recio
Ojos : Negro (usaba lentes oscuros)
Cabello : Negro (usaba gorra de policía)



Sexo : Masculino
Edad : 35 - 40 años
Estatura : 5.5 pie aprox.
Piel : Moreno claro
Complección : Delgado
Ojos : Café claro
Cabello : Corto, negro y se veía liso



Sexo : Masculino
Edad : 35 - 40 años
Estatura : 5.4 pie aprox.
Piel : Moreno claro
Complección : Recio, un poco gordo
Ojos : No se observó
Cabello : Corto, negro, crespo suelto



Sexo : Masculino
Edad : 35 - 40 años
Estatura : 5.5 pie aprox.
Piel : Moreno claro
Complección : Recio, un poco gordo
Ojos : Negro
Cabello : Tupido, negro, liso.



SERVIPRO, S.A.

La Protección adecuada para Usted, los suyos y sus bienes

Teléfonos: 267 8118 • 267 8362 Fax: 278 4862



Disfrute este VERANO COCINANDO CON zeta Gas

el gas que le rinde más

Cilindro de 25 lbs.

C\$ 78.50

Cilindro de 100 lbs.

C\$ 420.00

Adquiéralos ahora en Supermercados

La Fe; Palí y Distribuidores autorizados

Llámenos a los Tels.: 278 8525, 278 2192, 278 0759



Ofrecemos servicio a domicilio en Managua, sin costo adicional
En los departamentos un pequeño recargo por transporte



Zeta Gas Nicaragua, S. A.

Energía que te da economía

Edificio Lucila, Módulo N° 3

Rep. La 15, 100 mts. arriba, Managua

**7mo
SORTEO**

**TENGAMOS UN VERANO MAS SEGURO
SIEMPRE POR LA SEGURIDAD CIUDADANA**



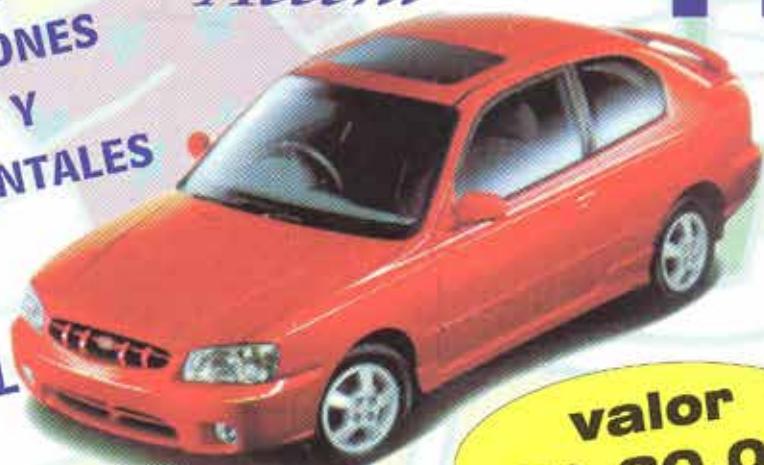
La mejor, a su alcance..



**AYUDE
A LA
POLICIA
NACIONAL**

**COMPRE
SUS ACCIONES
EN DELEGACIONES
DISTRITALES Y
DEPARTAMENTALES
DE LA
POLICIA
NACIONAL**

Accent



1er PREMIO

**valor
C\$ 30.00**



**2do PREMIO
PICK
UP**



LA RIFA SE EFECTUARA EL 06 DE ABRIL EN SORTEO ESPECIAL DE LOTERIA NACIONAL